

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

231**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Según lo acordado en resolución de fecha 29 de febrero de 2012 en los autos número 1.103 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Sergio Balaguer Molina, don Javier Belso Martín y don Jorge Cucurrul Pascual, contra “PNG 1994 Ingesistemas Audiovisuales, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en relación a despido, por el presente se cita a “PNG 1994 Ingesistemas Audiovisuales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la Ronda San Pedro, número 41, de Barcelona, el día 24 de abril de 2012, a las nueve y veinticinco horas, para el acto de conciliación.

Se advierte de que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se le tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria judicial, Gema Vico Fernández.

(03/8.830/12)